

PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



GRUPO DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERESES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTEGRACIÓN	4
Integrantes del Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (2023-2026)	4
COMISIONES ESPECIALES	4
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y COMISIÓN DE CONTENIDOS Y DIFUSIÓN	6
Fortalecimiento de la Cultura de Integridad Institucional en el ICHITAIP	6
Curso Propuesto: Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción	8
Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción.....	8
COMISIÓN DE CONTENIDOS Y DIFUSIÓN Y COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MICROSITIO.	9
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COMISIÓN DE DENUNCIAS, INVESTIGACIÓN, MEDIACIÓN Y PRUEBAS	11
COMISIÓN DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO DE CARÁCTER SEXUAL Y LABORAL	13
CALENDARIO DE SESIONES	14

PRESENTACIÓN

El Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), es un órgano colegiado conformado por servidores públicos del Órgano Garante. Su misión principal es establecer, ejecutar y supervisar acciones orientadas a fortalecer la ética pública dentro del Instituto, promoviendo el respeto y cumplimiento de los principios, valores y normas de integridad establecidos en el Código de Conducta institucional.

De acuerdo con el artículo 6, fracción III, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del ICHITAIP, el Grupo orienta su labor bajo los principios de mérito, disciplina, economía, eficacia, eficiencia, equidad, honradez, imparcialidad, integridad, lealtad, legalidad, objetividad, profesionalismo, rendición de cuentas y transparencia.

El Programa Anual de Trabajo que se presenta refleja el compromiso del Grupo por consolidar una cultura de integridad, fomentar la prevención de conflictos de interés y garantizar que las prácticas institucionales se alineen con los más altos estándares de ética pública y buen gobierno.

INTEGRACIÓN

El Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del ICHITAIP está integrado por servidores públicos, conformado por ocho miembros permanentes, quienes fueron electos para un periodo de tres años (2023-2026). La composición del Grupo se detalla a continuación:

Integrantes del Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (2023-2026)

Integrantes Permanentes:

1. Mtra. Vera Violeta Venegas Medina/Presidenta del Grupo de Ética
2. Lic. Carmen Janeth Ramos Valdez/ Secretaria Técnica
3. Lic. Brenda Carolina Ayala Nájera/Vocal Propietaria
4. Lic. Reyna Tamara Olibama Gómez Martínez/ Vocal Propietaria
5. Lic. Oswaldo Alejandro Peregrino Ibarra/ Vocal Propietario
6. Lic. Marissa Alcantar Flores/ Vocal Propietario
7. Lic. Oswaldo Peralta Rojas/ Vocal Propietario
8. Ing. Francisco Antonio Peña Morales/Vocal Propietario

ACTIVIDAD DE CONCLUSIÓN DE PERÍODO DE GESTIÓN Y PROCESO DE RENOVACIÓN DEL GRUPO DE ÉTICA

El Grupo de Ética concluirá su período de gestión correspondiente del ciclo 2026 el día **8 de diciembre de 2026**, fecha para la cual fue electo. En atención a ello, y conforme a los lineamientos institucionales, durante el **mes de noviembre de 2026** se llevará a cabo el proceso de selección, votación y renovación del nuevo Grupo de Ética, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos, la participación del personal y la instalación del grupo entrante.

COMISIONES ESPECIALES

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES ESPECIALES INSTALADAS

De conformidad con el artículo 38 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece como acción estratégica la posibilidad de conformar comisiones especiales integradas por miembros del propio Grupo, según lo determine la Presidencia.

Se dará seguimiento a las comisiones instaladas para la atención de tareas y asuntos específicos, verificando el cumplimiento de sus objetivos, plazos y productos establecidos. Esta actividad incluye la revisión periódica de avances, la emisión de observaciones y retroalimentación técnica, así como la integración de los resultados a los trabajos generales del Grupo de Ética. Asimismo, se asegurará que las comisiones operen conforme a los principios de integridad, transparencia y colaboración institucional, garantizando que sus recomendaciones contribuyan al fortalecimiento de la cultura ética dentro del Instituto.

NOMBRE	INTEGRACIÓN ACTUAL
Comisión de Normatividad	Mtra. Vera Violeta Venegas Medina Lic. Carmen Janeth Ramos Valdez Lic. Brenda Carolina Ayala Nájera Lic. Oswaldo Alejandro Peregrino Ibarra
Comisión de Capacitación	Mtra. Vera Violeta Venegas Medina Lic. Carmen Janeth Ramos Valdez Lic. Marissa Alcántar Flores
Comisión de Contenidos y Difusión	Mtra. Vera Violeta Venegas Medina Lic. Carmen Janeth Ramos Valdez Lic. Marissa Alcántar Flores
Comisión de Actualización de Micrositio	Mtra. Vera Violeta Venegas Medina Lic. Carmen Janeth Ramos Valdez
Comisión de Denuncias, investigación, mediación y pruebas	Lic. Francisco Antonio Peña Morales Lic. Reyna Tamara Olibama Gómez Martínez
Comisión de acoso y hostigamiento de carácter sexual y laboral	Lic. Oswaldo Alejandro Peregrino Ibarra Lic. Oswaldo Peralta Rojas



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y COMISIÓN DE CONTENIDOS Y DIFUSIÓN

PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL ICHITAIP

Fortalecimiento de la Cultura de Integridad Institucional en el ICHITAIP

El objetivo es fortalecer la cultura de integridad institucional en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) mediante la promoción, difusión y comprensión de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de la normativa aplicable vinculada al Grupo de Ética.

Para alcanzar este objetivo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Publicación y difusión de materiales

Distribuir materiales impresos y/o digitales de los Códigos de Ética y Conducta, asegurando su accesibilidad para todo el personal del Instituto.

Planificación de capacitación y sensibilización en ética e integridad

Diseñar un plan integral de sensibilización dirigido al personal, orientado a fortalecer la comprensión y aplicación de la ética, principios, valores e integridad en el ámbito laboral.

Incluir contenidos sobre prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso, promoviendo la reflexión, la toma de decisiones responsables y la creación de un ambiente de trabajo respetuoso, seguro y transparente.

Contemplar la realización de charlas y actividades interactivas para reforzar el aprendizaje.

Seguimiento visual de actividades

Implementar un tablero de seguimiento o calendario compartido, donde se registren fechas, responsables y avances de las tareas.

Esto permite que todos los integrantes del Grupo tengan claridad sobre el estatus de cada actividad y fomenta la responsabilidad colectiva.

Infografías

Difundir información mediante correos electrónicos institucionales e infografías, reforzando los mensajes clave sobre ética, integridad y buenas prácticas.

RESPONSABLES

Personas integrantes de la Comisión de Capacitación y difusión de contenidos

ÁREAS INVOLUCRADAS

- ✓ Coordinación Comunicación y Difusión Social

METAS ANUALES

Fomentar el conocimiento y aplicación de los valores institucionales: Garantizar que el personal del Instituto comprenda y aplique los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta, promoviendo su integración en el desempeño cotidiano. Además, hay que asegurar que los servidores públicos conozcan la naturaleza, alcance y responsabilidades del Grupo de Ética, fortaleciendo su compromiso con la cultura de integridad.

Impulsar la observancia y cumplimiento de la normativa ética: Colaborar activamente en la difusión y cumplimiento de la normativa aplicable en materia de ética institucional, asegurando la alineación de las prácticas del personal con los valores y principios relacionados, y promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto y la transparencia.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Curso Propuesto: Capacitaciones sobre la Política de igualdad Laboral y No Discriminación

Gestionar, a través del área correspondiente, capacitaciones enfocadas en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del ICHITAIP. Estas sesiones abordaran conceptos clave sobre los tipos de discriminación, estrategias para erradicar malas prácticas y la normativa aplicable en esta materia, fortaleciendo el compromiso institucional con la equidad.

Curso Propuesto Promoción y Sensibilización Ética Integral

Para fortalecer la cultura de integridad y valores dentro del Instituto, se implementarán actividades de sensibilización y difusión dirigidas a todo el personal, con el objetivo de promover la comprensión y aplicación de principios éticos, prevención de conflictos de interés y conductas de respeto y responsabilidad. Estas acciones incluirán material y estrategias diseñadas para generar conciencia, participación y reflexión sobre la importancia de la ética en el servicio público. La difusión estratégica se adaptará a diferentes canales y formatos, asegurando que los mensajes lleguen de manera efectiva a cada unidad administrativa.

Curso Propuesto: Atención y Gestión de Denuncias de Hostigamiento y Acoso Sexual

Capacitar a los integrantes del Grupo de Ética en la identificación, manejo y resolución de casos de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, asegurando un enfoque de protección, confidencialidad y prevención, conforme a la normativa vigente y las mejores prácticas internacionales.

Curso Propuesto: Gestión y Protección de Derechos Humanos en el Ámbito Institucional

Capacitar a los integrantes del Grupo de Ética en la identificación, promoción y protección de los derechos humanos dentro del Instituto, asegurando que sus acciones, decisiones y recomendaciones se alineen con los principios de legalidad, igualdad, dignidad y respeto hacia todas las personas.

Curso Propuesto: Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción

Capacitar a los integrantes del Grupo de Ética en la **identificación, prevención y gestión de riesgos de corrupción**, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todas las acciones institucionales.

RESPONSABLES:

- ✓ Personal del ICHITAIP.
- ✓ Personas servidoras públicas que integran el Grupo de Ética.

Actividad	Bimestre				
	1er	2do	3er	4to	5to
Capacitaciones sobre la Política de igualdad Laboral y No Discriminación					
Promoción y Sensibilización Ética Integral					
Atención y Gestión de Denuncias de Hostigamiento y Acoso Sexual					
Gestión y Protección de Derechos Humanos en el Ámbito Institucional					
Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción					



COMISIÓN DE CONTENIDOS Y DIFUSIÓN Y COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MICROSITIO.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y ACTUALIZACIÓN DEL MICROSITIO

Revisión periódica del contenido del micrositio

Verificar que la información esté actualizada, sea clara y cumpla con las normativas institucionales.

Identificar secciones que requieran mejoras o incorporación de nuevos recursos, documentos o enlaces.

Actualización de noticias y actividades institucionales

Publicar comunicados sobre capacitaciones, campañas de ética, logros del Grupo de Ética y eventos relevantes.

Difusión de materiales de sensibilización y capacitación

Subir infografías de integridad y prevención de conflictos de interés.

Mantener comunicación constante con el Grupo de para asegurar coherencia y actualización oportuna.

Integrar información relevante de cursos, campañas en el micrositio de manera estructurada y atractiva.

RESPONSABLES

Personas integrantes del Grupo de Difusión y Contenidos y Actualización del Micrositio.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Para el desarrollo de las actividades, el Grupo se apoyará en las Unidades Administrativas que considere oportunas, destacando entre ellas:

- ✓ Coordinación de Comunicación Social de Comunicación y Difusión Social
- ✓ Subcoordinación de Tecnologías de la Información.

METAS ANUALES DE LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MICROSITIO

Mantener actualizado el micrositio

Revisar y actualizar el 100% de la información clave cada trimestre, asegurando que documentos, noticias y enlaces sean vigentes.

Publicación constante de contenidos de sensibilización.

Publicar infografías a lo largo del año sobre ética, integridad, prevención de conflictos de interés y valores institucionales.

Fortalecer la participación del personal.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Elaboración de materiales de difusión:

Desarrollar diversos recursos visuales y educativos, como infografías, trípticos y otros materiales didácticos, que resuman los aspectos más relevantes de los Códigos de Ética, Códigos de Conducta y Protocolos, con el propósito de difundirlos efectivamente entre todo el personal del ICHITAIP.

Difusión de mejores prácticas institucionales:

Promover las mejores prácticas en materia de cultura ética, destacando experiencias exitosas documentadas en ejercicios anteriores, con el fin de inspirar y motivar al personal a adoptar y seguir los estándares éticos establecidos por la institución.

Campaña de difusión de Códigos y Protocolos:

Implementar una campaña integral de difusión sobre los Códigos de Ética, Códigos de Conducta y Protocolos, ampliando los canales y medios de comunicación con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, para asegurar que estos documentos sean ampliamente conocidos, comprendidos y aplicados en toda la institución.



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COMISIÓN DE DENUNCIAS, INVESTIGACIÓN, MEDIACIÓN Y PRUEBAS

La principal función de la Comisión de Denuncias es admitir, tramitar y resolver, en primera instancia, las denuncias relacionadas con presunta inobservancia de los Códigos de Ética, Códigos de Conducta y Protocolos. Asimismo, la Comisión tiene la responsabilidad de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos, conforme a lo establecido en los protocolos institucionales.

Adicionalmente, la Comisión debe formular y emitir propuestas, observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar el clima laboral, fomentando un entorno de trabajo ético, respetuoso e inclusivo, libre de discriminación y conductas indebidas.

RESPONSABLES

Con base en lo dispuesto en el artículo 57 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Grupo se conforma por los integrantes de la Comisión de Atención a Denuncias, Investigación, Mediación y Pruebas, quienes ejercerán sus funciones conforme a las responsabilidades establecidas en dichos lineamientos.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Órgano Interno de Control

METAS ANUALES

Atención oportuna de denuncias

Recibir, admitir y dar trámite inicial de las denuncias presentadas, asegurando tiempos de respuesta conforme a los protocolos internos.

Investigación y resolución efectiva

Completar el análisis y resolución de las denuncias dentro de los plazos establecidos, garantizando imparcialidad y confidencialidad.

Protección de derechos humanos y confidencialidad

Asegurar que todas las investigaciones respeten los derechos de las partes involucradas, manteniendo la confidencialidad y aplicando los protocolos de protección de denunciantes y testigos.

Propuestas y recomendaciones para mejorar el clima laboral.

Capacitación continua del personal de la Comisión

Garantizar que 100% de los integrantes de la Comisión reciban capacitación especializada en atención de denuncias, investigación ética y manejo de pruebas durante el año.

Monitoreo y mejora de procesos

Revisar y actualizar todos los protocolos internos al menos una vez al año, incorporando lecciones aprendidas y recomendaciones derivadas de las investigaciones realizadas.

ACCIONES ESPECIFICAS

Publicar el Protocolo de gestión y atención de denuncias, sugerencias y consultas ante el Grupo de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del ICHITAIP.

Se desarrollará un documento integral que establezca los procedimientos para recibir, analizar y dar seguimiento a denuncias relacionadas con posibles faltas éticas. Este protocolo incluirá criterios de confidencialidad, plazos de respuesta, medidas de protección para las personas involucradas y mecanismos claros de resolución.

Se pretende culminar y publicar el protocolo, asegurando que sea accesible para todo el personal y sirva como guía oficial para la atención de denuncias y consultas.

Abordar y resolver casos con sensibilidad, enfoque inclusivo y respeto a los derechos humanos, garantizando un trato ético y adecuado en la gestión de denuncias.

CALENDARIO

Actividad	Trimestre			
	1er	2do	3er	4to
Atención de denuncias, sugerencias y consultas.				
Protocolo de gestión y atención de denuncias, sugerencias y consultas ante grupo de ética y prevención de conflicto de intereses del ICHITAIP				



COMISIÓN DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO DE CARÁCTER SEXUAL Y LABORAL

Se fomentará un ambiente laboral basado en el respeto y la igualdad, promoviendo una atmósfera de comunicación abierta, humanitaria y colaborativa, así como un espacio de trabajo libre de discriminación, acoso sexual y cualquier otra forma de intolerancia o violencia.



OTROS ASUNTOS

Decidir con Valores.

“Ética y Transparencia que se aprende desde la niñez”, mediante la emisión de una convocatoria institucional en el mes de **febrero 2026**, dirigida a las familias de los servidores públicos del Instituto para participar de manera voluntaria junto a sus familias, a través de la elaboración y presentación de una mini historia ética que promueva los valores de integridad, honestidad y transparencia. Asimismo, se contempla la realización de una ceremonia de reconocimiento en el marco de las actividades conmemorativas del Día de la Familia. De manera complementaria, durante el segundo trimestre de 2026.

De manera complementaria durante el primer trimestre, el Grupo llevará someter la aprobación y publicación del Protocolo de Atención a Denuncias correspondiente, así como la aprobación y difusión.

Ciclo de Conferencias en Materia de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses

Durante el mes de marzo en el marco de conmemorativo del **Día de la Familia**, el Grupo de Ética , llevará a cabo un **ciclo de conferencias en materia de ética pública y prevención de conflicto de interés**, dirigido a las familias de los servidores públicos del Instituto, con el objetivo de fortalecer la cultura de la integridad, la legalidad y la transparencia en el ejercicio de la función pública, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad y la convivencia armónica, alineados al Código de Ética y el Código de Conducta, generando evidencia documental correspondiente de su realización y participación.

Participación y colaboración interinstitucional en la Segunda Edición del Congreso Nacional de Mediación.

El Grupo de Ética del Instituto, en coordinación con el Comité de Ética de la Fiscalía, participará en la Segunda Edición del Congreso Nacional de Mediación, programado para los días **22 y 23 de octubre de 2026**, colaborando en las transmisiones del evento y en la integración y difusión de agendas conmemorativas relacionadas con la ética pública y la mediación, con el objetivo de fortalecer la

cultura ética, la prevención de conflictos y la solución pacífica de controversias, así como promover la colaboración interinstitucional y la difusión de buenas prácticas en el servicio público.

Período de Ejecución: Octubre 2026

CALENDARIO DE SESIONES

SESIONES ORDINARIAS DEL GRUPO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2026

Según lo establecido en el artículo 28 de las Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Grupo de Ética y Prevención de Conflictos de intereses del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevarán a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Grupo cada año, así como aquellas Sesiones Extraordinarias que se consideren necesarias.

2026	1ER SESIÓN	2DA SESIÓN	3RA SESIÓN	4TA SESIÓN
ENERO	23 DE ENERO			
MARZO		13 DE MARZO		
JUNIO			12 DE JUNIO	
NOVIEMBRE				6 DE NOVIEMBRE

MTRA. VERA VIOLETA VENEGAS MEDINA
PRESIDENTA DEL GRUPO DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

LIC. CARMEN JANETH RAMOS VALDEZ
SECRETARIA TÉCNICA

DR. JORGE MARTÍN MATRÓN SÁENZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. BRENDA CAROLINA AYALA NÁJERA
VOCAL PROPIETARIA


LIC. REYNA TAMARA OLIBAMA GÓMEZ
MARTÍNEZ
VOCAL PROPIETARIA

LIC. OSWALDO ALEJANDRO PEREGRINO
IBARRA
VOCAL PROPIETARIO

LIC. MARISSA ALCANTAR FLORES
VOCAL PROPIETARIA

LIC. OSWALDO PERALTA ROJAS
VOCAL PROPIETARIO

ING. FRANCISCO ANTONIO PEÑA
MORALES
VOCAL PROPIETARIO




MTRA. VERA VIOLETA VENEGAS MEDINA
PRESIDENTA DEL GRUPO DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES



LIC. CARMEN JANETH RAMOS VALDEZ
SECRETARIA TÉCNICA




DR. JORGE MARTÍN MATRÓN SÁENZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL




LIC. BRENDA CAROLINA AYALA NÁJERA
VOCAL PROPIETARIA

LIC. REYNA TAMARA OLIBAMA GÓMEZ
MARTÍNEZ
VOCAL PROPIETARIA



LIC. OSWALDO ALEJANDRO PEREGRINO
IBARRA
VOCAL PROPIETARIO



LIC. MARISSA ALCANTAR FLORES
VOCAL PROPIETARIA

LIC. OSWALDO PERALTA ROJAS
VOCAL PROPIETARIO

ING. FRANCISCO ANTONIO PEÑA
MORALES
VOCAL PROPIETARIO